

RESULTADO DE LA PRUEBA ORAL (FASE DE OPOSICIÓN) Y DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN YAKARTA (INDONESIA) CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA DE MERCADO ADJUNTO

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria (6.3), se comunican los resultados de la prueba oral (fase de Oposición) y del proceso selectivo:

Resultado de la prueba oral (fase de Oposición)

Número de identificación personal	Puntuación obtenida
3275051410730012	3,00
PAL331820	8,00
3174012903910001	9,00

En atención a lo dispuesto en el punto 2 del ANEXO II de la Convocatoria, es necesario un **mínimo de 5 puntos** para superar la prueba oral.

De acuerdo con lo descrito en el ANEXO II de la Convocatoria, los resultados de la **fase de Oposición** serán la suma de las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas:

Número de identificación personal	Prueba de Economía y Comercio internacional	Prueba de idiomas	Prueba oral	Total fase de Oposición
PAL331820	6,50	5,58	8,00	20,08
3174012903910001	5,00	5,06	9,00	19,06

A continuación, se comunica la **puntuación final del proceso selectivo**, que vendrá determinada por la **suma de puntuaciones** obtenidas en la fase de concurso y la fase de Oposición:

Resultado del proceso selectivo

Número de identificación personal	Total fase de Concurso	Total fase de Oposición	Total proceso selectivo
PAL331820	16,25	20,08	36,33
3174012903910001	26,75	19,06	45,81



Finalizadas las fases de Concurso y de Oposición, el Órgano de Selección se ha reunido y la Presidenta del Órgano de Selección **propone la contratación** para el ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Analista de Mercado Adjunto al aspirante que, habiendo superado todas las fases del proceso selectivo, ha obtenido una **mayor puntuación final**.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, a contra desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Yakarta, a 22 de febrero de 2023

Aitana A. Miguez Cillero
Presidenta del Órgano de Selección

José Ángel Molero González
Secretario del Órgano de Selección

Mikel Manso Izquierdo
Vocal del Órgano de Selección